

Blinda INE candidaturas indígenas

FABIOLA MARTÍNEZ

Este fin de semana, el Instituto Nacional Electoral (INE) empezó la consulta “previa, libre e informada” a personas, pueblos y comunidades indígenas sobre las características que deben tener los aspirantes a un puesto de elección popular que pretendan inscribirse como pertenecientes a un grupo originario.

Y aunque la Constitución dice que basta asumirse como indígena para serlo, ante fines electorales se deberá comprobar el vínculo con

la comunidad y alcanzar la “autoadscripción calificada”.

La consulta será del 2 al 21 de julio y, con base en ello, el INE elaborará lineamientos para acreditar de una mejor manera las candidaturas indígenas rumbo a las próximas elecciones, para evitar así los fraudes del pasado que en este ámbito hicieron candidatos y partidos políticos.

El objetivo es garantizar el derecho de las personas, pueblos y comunidades indígenas a participar activamente en los cargos de elección popular y, por tanto, en la toma de decisiones.

De manera simultánea, el INE prepara el esquema para que los originarios de Coahuila y el estado de México que viven en el exterior voten por correo, internet y de manera presencial en los consulados.

Esas entidades tendrán elecciones el 4 de junio de 2023 para renovar las gubernaturas.

En tal contexto se implementará una prueba piloto para que los connacionales que viven en Estados Unidos y Canadá puedan ejercer su derecho de la manera que lo deseen, incluida la instalación de cuatro sedes presenciales en ambos países.